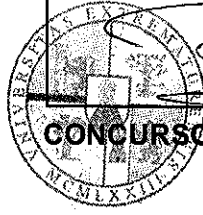


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 24 de MARZO de 2021.
El Funcionario,



[Handwritten signature]

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta Nº: 33.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. José Luis Muñoz Ledesma

LOS VOCALES:

D. Juan Antonio Constatino Cabrera

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2067
Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS
Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Perfil: Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica.
Complejo Hospitalario de Badajoz
Localización: FACULTAD DE MEDICINA
Duración del contrato: 1 AÑO
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a MIGUEL DOMÍNGUEZ MELÉNDEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **FRANCISCO JOSÉ LOZANO MORENO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 24 de marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

[Handwritten signature]
Carmen Ortiz Caraballo

[Handwritten signature]
José Luis Muñoz Ledesma

[Handwritten signature]
Juan Antonio Constatino Cabrera

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado en Ciencias de la Salud)

PLAZA CLAVE N° DL2067
ANEXO AL ACTA N° 33.2

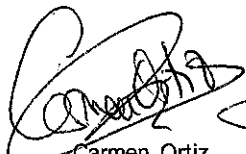
1	LOZANO MORENO, FRANCISCO JOSÉ	11,142
2	ALEJANDRO CORRAL, INÉS FATIMA	9,589
3	ROCHA RICO, MARÍA CRUZ	8,300

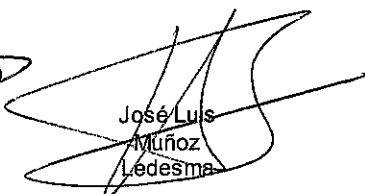
En Badajoz , a 24 marzo de 2021

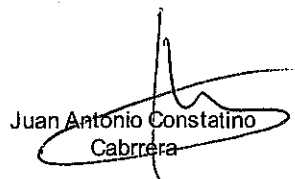
Vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz
Caraballo


José Luis
Muñoz
Ledesma


Juan Antonio Constatino
Cabrera

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado en Ciencias de la Salud)

PLAZA CLAVE Nº DL2067
ANEXO AL ACTA Nº 33.2

Solicitantes	2	1	3
	ALEJANDRO CORRAL, INÉS FÁTIMA	LOZANO MORENO, FRANCISCO JOSÉ	ROCHA RICO, MARÍA CRUZ
2a	2,531	3,250	1,500
2b	0,500	1,297	0,500
2c	5,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	0,000
2	8,031	6,147	2,000
2N	0,803	0,615	0,200
3a	0,000	8,100	0,000
3b	0,000	0,000	0,000
3c	0,063	0,065	0,000
3d	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	0,063	8,165	0,000
3N	0,016	2,041	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,500	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	1,500	0,000	0,000
4c.3	1,500	1,757	0,000
4d+4e	3,700	1,600	0,000
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	6,700	3,857	0,000
4N	0,670	0,386	0,000
5	18,000	18,000	18,000
5N	8,100	8,100	8,100
6a	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000
TOTAL	9,589	11,142	8,300
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla